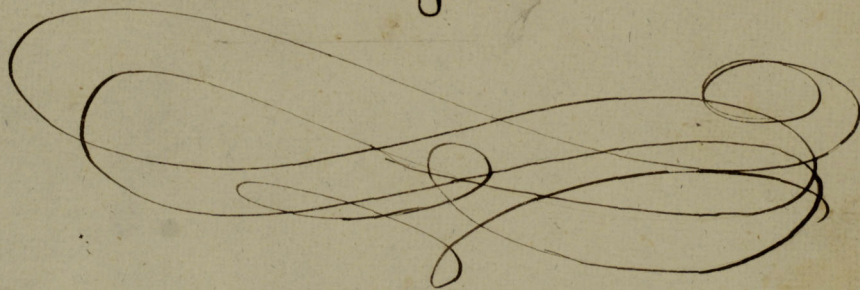


Benimarfull Año 1884

Libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de este pueblo en el expresado año, el cual consta de 14 hojas foliadas y selladas con el de la corporacion municipal.



1881 51 D Winfried

1. *Quintus*
 2. *Quintus*
 3. *Quintus*
 4. *Quintus*
 5. *Quintus*
 6. *Quintus*
 7. *Quintus*
 8. *Quintus*
 9. *Quintus*
 10. *Quintus*
 11. *Quintus*
 12. *Quintus*
 13. *Quintus*
 14. *Quintus*
 15. *Quintus*
 16. *Quintus*
 17. *Quintus*
 18. *Quintus*
 19. *Quintus*
 20. *Quintus*
 21. *Quintus*
 22. *Quintus*
 23. *Quintus*
 24. *Quintus*
 25. *Quintus*
 26. *Quintus*
 27. *Quintus*
 28. *Quintus*
 29. *Quintus*
 30. *Quintus*
 31. *Quintus*
 32. *Quintus*
 33. *Quintus*
 34. *Quintus*
 35. *Quintus*
 36. *Quintus*
 37. *Quintus*
 38. *Quintus*
 39. *Quintus*
 40. *Quintus*
 41. *Quintus*
 42. *Quintus*
 43. *Quintus*
 44. *Quintus*
 45. *Quintus*
 46. *Quintus*
 47. *Quintus*
 48. *Quintus*
 49. *Quintus*
 50. *Quintus*
 51. *Quintus*
 52. *Quintus*
 53. *Quintus*
 54. *Quintus*
 55. *Quintus*
 56. *Quintus*
 57. *Quintus*
 58. *Quintus*
 59. *Quintus*
 60. *Quintus*
 61. *Quintus*
 62. *Quintus*
 63. *Quintus*
 64. *Quintus*
 65. *Quintus*
 66. *Quintus*
 67. *Quintus*
 68. *Quintus*
 69. *Quintus*
 70. *Quintus*
 71. *Quintus*
 72. *Quintus*
 73. *Quintus*
 74. *Quintus*
 75. *Quintus*
 76. *Quintus*
 77. *Quintus*
 78. *Quintus*
 79. *Quintus*
 80. *Quintus*
 81. *Quintus*
 82. *Quintus*
 83. *Quintus*
 84. *Quintus*
 85. *Quintus*
 86. *Quintus*
 87. *Quintus*
 88. *Quintus*
 89. *Quintus*
 90. *Quintus*
 91. *Quintus*
 92. *Quintus*
 93. *Quintus*
 94. *Quintus*
 95. *Quintus*
 96. *Quintus*
 97. *Quintus*
 98. *Quintus*
 99. *Quintus*
 100. *Quintus*

Dile

Lesion
del dia

*St.
Mig
Nada
Motto
Niroplo
Vibral
Vicente
Laplau
Gazpar*

Mada
 Motta
 Mela
 Mada
 Mente
 la pla
 Gaspar

Nada
 Molto
 Melapla
 Nodal
 Niente
 la pla
 Gaspar

Motto
Nilepl
V'edat
Vicente
lapla
Gazpar

Nilapla
Nidal
Vicente
lapla
Gazpar

Michael
Vicente
Laplante
Gaspard

Vicente N.
la plaza
Gaspar

la place
Gagnat

Gazpar

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
ALICANTE



folio 1.^o

Diligencia? Llamamiento de los de Eusebio de mis ochocientos ochenta y cuatro
En el día de hoy se ha reunido el Ayuntamiento para celebrar
sesion especial de quinta segun consta en el expediente
general en el acto del llamamiento y declaracion de voto.
Lo que auto por la presente de que certifico.

Lopiz

H. concoloratus
Meade
Meade Park,
Motto, Alaska
Nileplana (Peters)
Nileplana
Nileplana
Nileplana
Nileplana
Nileplana

Seguidamente se acordó el pagar el 2º trimestre a los emplea-
dos de Ayuntamiento una vez agotada la cuenta a 192 ptas. 30 cts.
seguinte en honorarios a D. Joaquín Navarro del 1º trimestre
del presente continuó el ejercicio de unipersona las cuentas municipales
los correspondientes al ejercicio último de 1882 a 1883 con abate-
lancas del Síndico. Entrando de ello el Ayuntamiento por lectura
de los art. 160 y 161 de la Ley municipal y del dictamen del pre-
sidente Síndico, puesto a discusión el asunto y habiendo
sido examinada, por los tres concejales se acordó por unani-
midad fijar su esencia tal como en las mismas queda
prevista o sea el cargo en la cantidad de 842 / ptas. 08
centimos y la data en la misma cantidad, disponiendo al
mismo tiempo que pase a la Junta municipal para su re-
visión y cénit, mandando su exposición al público por
termino de quince días en la Sala Municipal haciendo
saber al vecindario por medio de bandos y afijos con el fin



contra las iniquas, las cuales aprobadas, se mandó que a su debido tiempo se publicasen definitivas.

Dadas cuenta de lo prescrito en las leyes municipales electorales vigentes sobre elecciones municipales se acordó la formación de las listas para concejales, que se exponga al público durante la primera quincena de entrante mes, para que tengan conocimiento de ellas los interesados, y puedan hacer ante el Ayuntamiento las reclamaciones de inclusión o exclusión que crean oportunas.

Iguualmente se acordó el formar el libramiento correspondiente a gastos de oficina hasta últimos del presente mes y que dicho día se satisfaga a lo que ascienda lo gastado.

Todo ello se libró en la sesión que firman los Sres que sobre convingo el Sr. de que certifica

Vicente Rafael Vilaplana
Antonio Sadala
Antonio Vilaplana

Don torseuñi Sr. que no saben
Felix Llopiz

Dia 3 de febrero / En este día no se ha celebrado sesión por el Ayuntamiento por hallarse ocupado en unión de la Junta municipal sobre las cuentas municipales del pasado ejercicio 1882-83. Lo que asisto por la presente de que certifica

Llopiz

Dia 10 de febrero / En este día no se ha celebrado sesión por hallarse el Ayuntamiento ocupado en unión de la Junta municipal en la discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio según en aquel aparece. Pero que conste lo asisto por la presente en Benicarló a diez de febrero año del 83

Llopiz

Sesión ordinaria del 17 de febrero 1884 / En Benicarló a los diez y siete días del mes de febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro; Reunidos los Sres del Ayuntamiento anotados a la hora fijada por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Manó, después de leída el acta anterior fue aprobada.

Alcalde
 D. Badal Payá
 D. Moló Payá
 D. J. J. Vilaplana
 D. Vicente Ráf.
 D. Vilaplana

Seguidamente se dió cuenta de las circulares y de una correspondencia oficial, recibida desde la última sesión, particularmente a la que contiene el ingreso en caja de los mojos del actual, cumplidos en su día.

ta se acordó nombrar comisionado para la entrega de los fondos
dador de este pueblo a Don Joaquin Slogis

Dada cuenta de que los leitos de los electores para la eleccion
de Ayuntamiento, durante su permanencia al publico no se ha
bia presentado reclamacion alguna, se mandó publicarlas de
finitivas en primero del proximo Abril

Iguualmente se acordó pagar 170 pesos 15 centavos por el actual
trimestre de Consumos 17 pesos 15 centavos por el de contingente
provincial y 19 pesos 15 centavos por gastos de aclaracion

Con ello no teniendo otros asuntos que tratar se levantó
la presente que firman los Sres. convecntes que supieron
de que certifico, por haberse de recibir la Junta municipal
para la aprobacion definitiva de las cuentas para el presente.

Antonio Vilaplana

Benito Motta

Vicente Rafael Vilaplana Felix Slogis

Diligencia = Reunida el veinticuatro de febrero año del 80, por la presente
hago constar que no se ha podido celebrar sesion en este dia
por falta de asistencia de los Sres. Concejales

Slogis

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento En el pueblo de Maniagua el 1.º de los dias del mes de Marzo de
mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunidos los Sres. componentes del Ayun-
tamiento que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de, despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Sres.

Alcalde

Manuel Pagan

Motio Vilaplana

Manuel Vilaplana

Vicente Rafael Vilaplana

Joaquin Vilaplana

Dada cuenta de los boletines oficiales y demas comunicaciones
recibidas desde la ultima sesion se acordó en mas exacto cum-
plimiento.

Iguualmente se mandó que se pagase lo gastado en la ofi-
cina de la Secretaria del Ayuntamiento formando el corres-
pondiente libraniento.

Con ello se levantó la sesion que firman los Sres. que

Sesion de

Alcalde

Manuel

Motio

Vicente

Joaquin

Sesion de
yo Don

Alcalde

Motio

Vicente

Joaquin



saben de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Nolas
Antonio Nadal
Vicente Rafael Vilaplana Felis Floriano

Señor del 9 Mayo Ordinaria En el pueblo de Benimarfull a los nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro: Acordados los Sres de Ayuntamiento que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vilaplana Nolas, despues de leida y aprobada el acta anterior se dió cuenta a la correspondencia ultimada recibida acordando su mas exacto cumplimiento.

Sres.

Alcalde:

Nolas Paga

Nolas Paga

Vilaplana Nolas

V. Rafael V.

Acto seguido se nombró comisionado para la entrega de los resguardos de los anteriores ocupadores a Don Jose Gonzalez Colubi el dia designado para las revisiones Igualmente se mando pagar 25 pesetas a D. Joaquin Floriano comisionado que fue de los quintos de la actual recomplazo para su entrega en la capital de Provincia

Con ello se levanto la presente que firman los Sres concurrentes que supieron de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Nolas
Vicente Rafael Vilaplana Felis Floriano

Señor del 16 de Mayo En el pueblo de Benimarfull a los diez y seis dias del mes de Mayo de 90 Ordinaria mil ochocientos ochenta y cuatro: Acordados los Sres de Ayuntamiento que se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Nolas, despues de leida el acta anterior fue aprobado. Acto continuo se dió cuenta de la correspondencia ultima

Sres.

Alcalde

Nolas Paga

Vilaplana Nolas

Vicente V. Nolas

José Paga

mente re... respectiva se presentó el
del 1884... el próximo ejercicio
una larga delibera-
ción su... se exponga
al público... se dio para cono-
cimiento... después a la junta
municipal para su censura y votación.

Igualmente se acordó el proceder a la formación del
apendice al Inventario publicando los oportunos
bandos para que se presenten los dueños con los documen-
tos justificativos en la Ofi. de Ayuntamiento.

Queda cuenta del pago verificado el día 1 de la actual
por atenciones de Intendencia Primaria se acordó
prestarle su aprobación y que se le pague a D. Juan
García como comisionado para la entrega de los mapas
ordenados de los tres replazos anteriores, y que tan
pronto como haga fondo se pague a los replazados
del Ayuntamiento sus haberes personales correspon-
diente al actual trimestre.

Fue teniendo otros asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firman los Sres. concejales que sa-
ben de que certifico

Antonio Vilaplana, Bautista Molto
Vicente Rafael Vilaplana, Jefe de Policía

Sesión ordinaria? En el pueblo de Benmarsofull a los veintidos días del
del 2 de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Re-

Pres.
Alcalde
Dada Paga
Molto y Cia
Dada Vilaplana
V. P. Vilaplana

unidos los Sres. de Ayuntamiento y asociados que se ha-
llaban presentes según se previene por las disposiciones
vigentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, después de
leída el acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio lectura a la circular de la Adm.
de Propiedades e Ingresos de la provincia de Badajoz

Sesión or-
dinaria
Alcalde
Dada
Molto
Molto
Molto



mandando acordar el medio ó medios de cubrir el cupo de Consumos que se señala á este pueblo en el próximo año económico. En su vista pues, enterados de la ley é instrucciones generales para la Adon y cobranza del impuesto de Consumos, por todos los Tros se acordó. Primeramente que se deshe la Adon municipal por ser esta poblacion de crearo vecindario y no estar acostumbrados á tal medio siendo este de muchos para la municipalidad. En segundo lugar que se intente el arriendo á cuenta libre de todas las especies que el Ayuntamiento considere gravar siempre que estén en la Tarifa de Instrucción por la cantidad que oca junta. En caso de no tener éxito tampoco este medio, ó aunque lo tenga como resultará un gran déficit á cubrir entre el cupo y recargos, se acudir al de encabezamientos generales ó pa redelos, ó en defecto de ambos seguir así esta prevenido al reparto vecinal, lo mismo que el déficit que resulte caso de que los primeros dos medios no tipieran esto por no cubrir el tipo. Finalmente se acordó que de la adopción de estos medios se dé cuenta á la Adon para su conocimiento, y que en su día caso de ser necesario el reparto vecinal se solicite la correspondiente autorización, celebrándose desde luego las subastas con arreglo á Instrucción y en los efectos que la corporación municipal ó Alcalde designe. Siguiendo el objeto de la presente reunión lo acordado se levantó esta acta que firmaron los Tros que supieron de qual certifico

Antonio Vilaplana Antonio Nadal
Vicente Rafael Vilaplana Bautista Moliz

José Moliz

sesion ordinaria del Ayuntamiento de Madrid á treinta de Mayo de noventa y cuatro. Considerados los Tros del Ayuntamiento acudidos al margen, la resolución ordinaria del Sr. Concejal Don Antonio Vilaplana, después de leer la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana, después de leer el acta anterior fué aprobada, dándose lectura á la correspondencia oficial recibida desde la última sesion se acordó su cumplimiento.

Seguidamente se acordó que concluido el trimestre actual
el día del mes de mayo se satisfaga de ese luego el importe de
los guardados en campo del mismo el cual ascende a 118 p^{as}
y centinos.

Y con ello no habiendo otros asuntos se que tratar se
levantó la presente que firman los d^{os} que saben de que
certifico

Antonio Vilaplana *Bautista Motta*
Antonio Nadal
Vicente Rafael Vilaplana *Felix Lopez*

Día 6 de Abril / En este día estaba ocupado el Ayuntamiento con la Junta
municipal en la discusión y aprobación del presupuesto, según
en el libro de aquellas aparece. Lo que anoto por la presente
en Benimarfull a seis de Abril año del sello, de que certifico

Diligencia

Día 12 de Abril / Diligencia / En este día con motivo de la festividad de la Virgen
de Concepcion no han podido reunirse los d^{os} concejales en se-
les ha estado para tardar después. Lo que hago constar por
la presente en Benimarfull a doce de Abril del año 1880.

Señor del
Pres.
Alcalde
Nadal
Motta
N. W. N.
Joaquín

Señor ordenanza / En Benimarfull a veintidós días del mes de Abril del mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunidos los d^{os} del Ayuntamiento a
notados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, de
da que fue el acto anterior se aprobó en todos sus partes
Seguidamente se dio cuenta a los señores oficiales re-
bidos desde la última sesión acordándose en una sesión
cumplimiento

Señ.
Alcalde
Vicente Nadal
Motta
N. W. N.
Joaquín Vilaplana

Igualmente se hizo y firmó el pliego de condiciones bajo
las cuales se saca a pública subasta algunas obras



N. 0.691.516

de consumos y censales para el proximo ejercicio economico el cual
firmado se aprobo segun aparece en el expediente de referencia
Y con ello se levanta la presente que firman los Sres que
daban de que certificar

Antonio Vilaplana Bautista Molto

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

Diligencia = Benicarló veintiocho de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.
En este dia no se ha celebrado sesion por falta de asistencia de
Sres Concejales. Lo que hago constar por la presente de que
certifico

Lopez

Sesion del 4 de Mayo En el pueblo de Benicarló a los cuatro dias del mes de Mayo
de mil ochocientos ochenta y cuatro: Benicarló los Sres de Honra
Alcalde Vicente anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Nada de Paga Lida que fue el acta anterior fue aprobada
Molto Paga Seguidamente se leyeron por mi el Secretario las boletines
N. N. Vilaplana oficiales correspondientes ala ultimos dias, igualmente que
Jaguar Mergel la demas correspondencia oficial, acordando su cumplimiento.

Nota continuo se examinó el apéndice al ~~Ministerio~~ ~~procurador~~ por la Junta repartidora pericial el cual se
hallaba al público, acordando que transcurrida del asponi
cion el remita a la Jdon de contribuciones y rentas de
la Provincia.

Con ello no habiendo otros asuntos que tratar se levanta la pre
sente que firman los Sres que dan de que certificar

Antonio Vilaplana Bautista Molto

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

sesion ordinaria?
del dia 11 de Mayo

Pres
Alcalde
Molto Paga
Hada Vilaplana
Don M. Vilaplana
Jaspar Vilaplana

En el pueblo de Benimacfull a los once dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vilaplana, leida y aprobada el acta anterior, se dio cuenta por mi el Secretario de la correspondencia ultimamente recibida acordandose su cumplimiento.

Seguidamente se puso de manifiesto el padron de escuelas personales para el proximo ejercicio escolar, formado con arreglo a las disposiciones vigentes, acordandose su exposicion al publico por termino de los dias, no imponiendo ningun recargo sobre las mismas, y pasado dicho termino se remita a la Junta de propiedades e impuestos segun lo fuere necesario.

Melo continuo se hizo la subasta del arriendo de algunas especies de Consumos a las ventos segun en dicho expediente expresa el acuerdo particular. Don ello se levanto la presente que firman los Sres Concejales que saben de que certifico.

Antonio Vilaplana
Vicente Rafael Vilaplana
Antonio Nadal
Felix Lopez

Deligencia?
del 25 Mayo
Pres
Alcalde
Molto Paga
Don M. Vilaplana
Jaspar Vilaplana

Benimacfull 18 Mayo 1884 = En este dia no se ha celebrado sesion por falta de asistencia de Sres conyugues ni se ha convocado para dos dias despues. Lo que avisto por la presente de que certifico.

Lopez

En Benimacfull a veinticinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres componentes del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana, despues de leida el acta anterior fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta a las viculaciones y otras

Sesion
del dia
Pres
Alca
Molto
Vilap
J. P.
Dia 8 de J



providencia recibida desde la ultima sesion, particularmente a la que previene se ingrese el actual trimestre por comuneros, a concordarse en un vista el pago de 120 pesetas 15 centimos por cada cupo de comuneros en el actual trimestre, 120 pesetas 15 centimos por cada rator Provincial, y 19 pesetas 8 centimos por cada rator de los partidos, acordandose el cumplimiento de las demas disposiciones.

Y con ello se levanto la presente que firman los Sres que saben de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Motta

Vicente Rafael Vilaplana

Felix Homero

Sesion ordinaria y low de Villavieja el primero de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Acordados los Sres. componentes del Ayuntamiento acordados al margen bajo la presidencia del Sr. Maestre, lida que fue hasta anterior se aprobó.

Sres.
Maestre
Molero Paga
Vilas
Vilas
Vilas

Dada cuenta a la correspondencia ultimamente recibida se acordó ser mas exacto cumplimiento.

Concluido el tiempo de ejercicio al publico del padron de cedula personales se mando remitir a la superioridad para su aprobacion.

Seguidamente se celebró ultima subasta del ramado de comuneros a libre venta segun en el expediente original aparece. Dandose con ello ultimada esta sesion que firman los Sres que saben de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Motta

Vicente Rafael Vilaplana

Felix Homero

Dia 8 de junio. Diligencia? En el dia de hoy no se ha celebrado sesion por hallarse ocupado el Ayuntamiento acordando se acuerde por las Juntas municipales a guisa de lo que ante por los presente en Villavieja el ocho de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Homero

Ordinaria dia 11 de Junio Bu Reunianfull a quince de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro. Reunidos los Sres. de Ayuntamiento a

Tres.

Alcalde

Procurador

Vilaplana

Mollo

N.º 1.º Vilaplana

Antonio Vilaplana Mayo leida que fue el acta anterior se aprobo en todas sus partes.

Dada cuenta a la correspondencia ultimamente recibida se acordó su mas exacto cumplimiento

En virtud se dio cuenta de que en el reparto hecho entre los pueblos del partido para el cobro de pesos por haber habia correspondido a este pueblo 60 pesetas 60 centimos y en el verificado entre los pueblos de la Provincia para cubrir el Deficit Provincial 1262 pesetas para el proximo año es como se prescribe que se proceda a la formacion del censo de contribuciones territorial a la junta pericial y que este sea el acto continuo el padrón del impuesto de la sal y para que se puedan hacer cuanto antes estos trabajos que ayuda a su confesion Juan de Dios Lopez Mayo al cual con el Sr. de Ayuntamiento hará dicho reparto presentandolo en su dia a la aprobacion de la junta pericial Se da cuenta del pago hecho en la actualidad de 18 pesetas por suscripcion a la Junta Agrícola y de cobro del señor Alcalde siendo aprobado; mandando se pague por atenciones de Sustraccion Publica, que dice de la Caja especial de 1.º enseñanza fathon a ingresar 18 pesetas 32 centimos, sin que se supa el exacto ó no.

No habiendo otros asuntos urgentes de que tratar se levanto la sesion que firmaron los Sres. donacientes de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Mollo

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

Dia 12 de Junio Diligencia Bu este dia uoce celebró sesion por el Ayuntamiento por hallarse ocupado en la celebracion de otra reunion expone el expediente de arriendo. Lo que auto por la presente en Reunianfull a 12 de junio año del Rele.

Lopez

Sesion ordinaria del dia 12

Tres.

Alcalde

Procurador

Mollo

Procurador

N.º 1.º Mollo



N. 9917.170

7

sesion ordinaria. - En el pueblo de Beiramarfusa a los quince dias del mes de Junio del dia 29 de junio

Señor. -
Alcalde. -
Dada cuenta de la solicitud presentada por D.ª Roman Victoria Gotallan, acompañada del título por el que consta ser licenciada en Medicina y Cirujia por todos los J.ºs se acordó nombrarle Médico titular interior de esta poblacion con las condiciones que se mencionan en el anuncio de la Provision y acuerdo de la Junta municipal de Badajoz, cuya plaza se anuncia por termino de un mes en el "Boletín Oficial" por no haberse designado. Dado continuo se acordó el pagar 25 pesetas a D.ª Joaquin Mauricio por sus honorarios como agente del Ayuntamiento en la Capital de Provincia; 112 pesetas 50 centimos, a los guardianes de campo por sus labores del actual trimestre; 192 pesetas 50 centimos, a los empleados del Ayuntamiento por sus labores de este trimestre y 16 pesetas 50 centimos, por gastos de oficina invertidos en la Secretaria de Ayuntamiento.

Hallándose ultimados el pago del impuesto equivalente a los sal y el reparto de la contribucion territorial se acordó el que se remitan a la superioridad segun se halla prevenido.

Y con ello se dio por terminada la presente sesion ordinaria que firmaron los J.ºs concurrentes que supieron de que certifico

Antonio Vilaplana

Bautista y Mota

Antonio Vaz

Felix Lopez

Vicente Rafael Vilaplana

Señal ordinaria
del día de julio

Tres.

Alcalde

Procurador

Notario

Alcalde

Procurador

Notario

En el pueblo de Benicarlup a los seis días del mes de julio del mil o-
chocientos ochenta y cuatro. Reunidos los tres componentes del ayun-
tamiento acordado al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, des-
pués de leída el acta anterior fue aprobada.

Dada cuenta a la comisión de fomento el expediente de arriendo
se aprobó lo dispuesto por el Sr. Alcalde por providencia del
Sr. Alcalde para que el día 12 se celebre la única y última subasta
de las especies de los consumidores; enterados de las sumas correspon-
dencia últimamente recibida se acordó su cumplimiento.

El Sr. Presidente hallándose algunos vecinos ^{expresantes} manifestando que
como de costumbre había los fondos del vino de consumo de
el Sr. Conde para las fiestas del 21 y siguientes y expena ha-
acordaban lo que procediera hacer y después de una
larga deliberación se acordó se paguen las seis misas
y sermones de costumbre de dicha parroquia, una misa y con-
gria, haciendo además el 21 una curruza de fuego ar-
tificial y el 22 un castillo que ambos cosas se cumplan al valor
de 11 pesetas entre los dos; además se dejó también pre-
sente, las sobrantes que existieran si estaban con-
formes los asistentes, en que se destinaron a poner alimen-
tado público en este pueblo confirmándose en esta in-
dicación por los tres asistentes sin oposición.

También se acordó el que se pida licencia al Sr. In-
geniero encargado de la Carretera y al Sr. D. J. Johanares
Cívica la Provincia licencia para la celebración de la
mencionada fiesta y fuegos artificiales.

Iguualmente se acordó confirmar el nombramiento
hecho por el Sr. Presidente de los guardias de campo por
haber renunciado los que habían al conchiar el año como
unico anterior, y que estos sigan guardando dos dias hasta
el día de Pobre y lo restante del año como solo. Deu ello se
levanto la presente que firman los tres que están de quince
pasando con la junta municipal a contratar los iguales con el
dijo según se aquellor apone.

Ante mí
Antonio Vilaplana
Vicente Rafael
Felix Florio



Tres
Alcalde
Procurador
Notario
Alcalde
Procurador
Notario

Diligencia

Señal ordinaria
del día de julio

Tres
Alcalde
Procurador
Notario
Alcalde
Procurador
Notario



En el pueblo de Benimantell a los tres dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y siete: Venidos los tres componentes de la Junta municipal de la ciudad, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se previno por dicho Sr. la lectura integral de los Boletines Oficiales desde el número 187 hasta la fecha, de la sesion correspondiente a la ciudad, lo cual se verifico por mi el secretario y despues de una larga deliberacion se acordó que se observen con todo rigor las prevenciones tomadas anteriormente por medio de bandos con arreglo a las circulares de 2 de Setiembre de 1882; haciendo sacar los entornos de las poblaciones y demas zonas de infeccion fuera de las poblacion, albegue no lo haya verificado y demas medidas adoptadas, como son, aseo y limpieza de la fuente, calles, lavadero y locales de ensuciamiento; pasar revista a los puntos que se crea necesarios; el cumplimiento severisimo de las ordenanzas municipales respecto a la materia; vigilar se cumpla lo prevenido respecto a indios y extranjeros de los mismos. Y por ultimo facultar al Alcalde para que pueda adoptar las demas que crea necesarias. Con ello se le rauto la presente mandando remitir al M. I. Gobernador las dos copias de la presente que firman los tres que se han de que certifico

Antonio Vilaplana Bautista Motta

Vicente Rafael Vilaplana Felix Motta

Diligencia Benimantell 27 de Julio año del 80. - Por la presente hago constar que en el dia de hoy y no del actual no se ha celebrado sesion por no asistir suficiente numero de Sres. concejales de que certifico

Motta

En Benimantell a tres de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete: Venidos los tres componentes del Ayuntamiento a citados del mes de Agosto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vilaplana Blanco, despues de leida la acta anterior fue aprobada la siguiente: Se dio lectura a la correspondencia ultimamente recibida acordando su cumplimiento; y que por ende se le comunicara el reparto de Cousinos, segun comunicacion de 27 de Agosto.

Sres.
Alcalde
Vicente Rafael Vilaplana
Antonio Vilaplana
Motta

Topo Julio, los tres que en dicha comunicacion nombra por repartido
res, algunos de los cuales estaban presente quedando dicha Junta
en la siguiente forma:

Antonio Nadal Lavent = Francisco Blanco Vilaplana = José Serra
Garcia = Ramon Vilaplana Vilaplana = Pascual Mas Vilaplana
Cayias Vilaplana Mollo y Vicente Indios Seguir.

Acto continuo y previas las formalidades del art. 66 de la Ley mu-
nicipal en su parrafo 2º se verificó la designacion de secciones por
el sorteo del loque han de componer la junta municipal en la actual
ejercicio del modo siguiente:

1ª Seccion = Los que pagan por contribucion directa sin re-
cargos mas de 65 reales anuales = Le corresponde 2 individuos

2ª Seccion = Los que por igual concepto pagan de 25 a 65 ptas = 1 indivi-

3ª Seccion = Los que pagan menos de 25 ptas = 2 individuos. Han-
dando se hace lo publico para conocimiento del vecindario.

En mismo se acordo el proceder a la formacion del reparto
del deficit del presupuesto municipal, con las condiciones establecidas
en el acuerdo de 19 de Agosto proximo pasado, autorizando pa-
ra ello al Ayuntamiento y Junta municipal.

Con ello se levanto la presente que firman los tres que se
han conungo el Secretario de que certifico

Antonio Vilaplana Bautista Mollo

Vicente Rafael Vilaplana Jefe de Oficina

Diligencia? Reunidos el 1º de Agosto de 1884 = Vanto en el dia de hoy
como el 10 del actual no se ha celebrado sesion por no con-
currir bastantes de los concejales para poder tomar acuer-
do, no habiendose citado para dos dias mas. Para que conste
lo auto por la presente de que certifico

Jefe de Oficina

Sesion ordinaria? En Reuniones el 24 de Agosto de 1884 se celebraron
sesenta y cuatro. Reunidos los tres componentes del Ayuntamiento



N. 0.917.171

9

Los Ayudantes, to asociados de la Junta municipal y Junta repartidora de Consumos que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Melaplana Blanco, leida que fue el acta anterior se aprobo en toda su parte.

El Sr. Presidente manifestó que habiendose formado el repartimiento para el sosten de la guarderia rural, habia anunciado su exposicion al publico por bandos y edictos sin que reclamara contribuyente alguno en contra del mismo, en su vista los concurrentes le prestaron su aprobacion definitiva por unanimidad.

Dicho continuo por uno de los Sres. componentes de la Junta repartidora de Consumos, se presento el repartimiento formado del deficit del cupo, y lo pto de recargo municipal, con la relacion de exceptuados, el cual fue examinado con la mayor detencion y escrupulosidad, viéndose no haber de ningun defecto, se le aporcho por unanimidad mandando se exponga al publico por termino de ocho dias para oírsele.

Iguualmente se puso a deliberacion el formado por el Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el deficit del presupuesto y verificado lo propio que en el anterior se aprobo unanimemente por todos los Sres. concurrentes disponiendo igualmente su exposicion al publico por ocho dias con igual notificacion. Dada cuenta a las comunicaciones de la Don y diputacion provincial el ingreso del actual trimestre de Consumos y por lo promisional dentro del mes actual si no saldara plantándose se acordó el pagarse a ambos puntos el 1º trimestre del actual año un nomio que habiendose a 10 1/2 pesetas 25 centimos.

En ultimo se acordó que la eleccion de Diputados Provinciales que ha de tener lugar el 14 del proximo Setiembre se verifique en el local que celebra el Ayuntamiento sus sesiones.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó

la presente sesion que firman los Sres. Con-
sejales que saben de suel certificio

Antonio Vilaplana Antonio Nolasco
Bautista Nolasco

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

Sesion ordinaria en el pueblo de Benimacull a los treinta y uno dias del
mes de Agosto del mil ochocientos ochenta y cinco. Reunio-
dos los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen, como al

Sres.

Alcalde
Nolasco
Nolasco
Nolasco
Nolasco

gunos componentes de la Junta municipal y algunos veci-
nos por ses sesion publica, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Antonio Vilaplana. Leida que fue
el acta anterior se aprobó en todas sus partes.

Dada lectura a la correspondencia oficial recibida
desde la última sesion quedaron enterados, acordando en suje.

Seguidamente y previas las formalidades prevenidas en
el art. 6.º de la Ley municipal vigente, se procedió al sor-
teo de los siete individuos que juntamente con el Ayuntamiento
ha de componer la Junta municipal en el actual año e-
conómico, dando el resultado siguiente

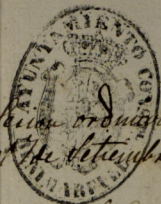
Primera Seccion = Bautista Vilaplana Masco y Bautista
Vilaplana Dominguez

Segunda Seccion = Juan Bautista Vilaplana Masco, Vicente
Masco Manó de Jose y Vicente Vilaplana Nolasco

Tercera Seccion = Bautista Vilaplana Indur y Francisco
Vilaplana Moliner

Mandando al mismo tiempo se exponga al publi-
co este sorteo y se inserte en el Boletín Oficial de la
Provincia. Rehabiendo otros asuntos que tratar
se levanto la presente que firman los que saben de su
certificio

Antonio Vilaplana
Bautista Nolasco
Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez



Señalada en la ciudad de San Juan de los Rios a siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta
y siete (y cuatro) Remision los tres componentes, del Suplicatorio que

En todos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana Blanco, se puso a la vista anterior fue aprobada. Seguidamente se leyeron las comunicaciones y circulares referentes a la aparición del cólera morbo asiático en esta provincia, y medidas tomadas por la Junta de Sanidad, poniendo hombres a las entradas del pueblo para poder los pases de salud y servicio especial para expedirlos y repartirlos donde los transeuntes, dando cuenta del haber venido la tropa para el acordonamiento sanitario y puntos donde se había instalado, a lo que se prento la mas unanime aprobacion.

Acto continuo se dio cuenta de no haberse presentado ning
na reclamacion acerca del reparto de Consumos y municip
pal, acordando en vista de que las atenciones municipales no
pueden satisfacerse sin recabar dichos repartos se recien en
el 12 y 13 del actual, confeccionandose en un solo tomo lo
de guardan, consumos y municipal para la mayor savi
dad y economia

Con illo se luantò la presente que firmava los tres que
saben de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista Netto

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

Diligencia En esta dia no se ha celebrado sesion por hallarse celebrando la eleccion de Diputados Provinciales y no haberse reunido suficiente numero de Concepales. Para que conste lo asento por la presente en Boerim y publícase a catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro, de que certifico

Lopisitz

sesion ordinaria? En el pueblo de Benimorrell a los veintinueve dias del
del dia 2 de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Sept.

Thalder

Madal Paga
H. M. Paga

Novo Regio
Klay & Medina

7. 4. 18. Nilap

Revisados los tres de Chupatamiento anotados al war
en bajo la presidencia del Sr. Maest. Don Anto
nio Vilaplana Blasco, después de oída el auto au
terior fue aprobada

Seida por un el Secretario la correspondencia oficial
ultimamente recibida se acordó en un mes exacto cumplimiento
Dada cuenta por la relacion presentada por el recaudo
de las contribuciones para la declaracion de fallidos
o cobrables hallandose igual numero de contribuyentes
que los que componen el Ayuntamiento, pudiendo desde
luego tomar acuerdo. En su vista y leida la relacion de
rendores a la Hacienda por contribucion territorial
e impuesto de la sal del 1.º y 2.º Trimestre de 1883 a 84
presentada por el Comisionado Jefe D. Secundino
Carranova después de una larga deliberacion se acordó de-
clarar fallidos a los siguientes:

Núm. del reparte	Nombres y apellidos	Cantidades		Observaciones
		Contas	Libre	
13	Antonio Olaso Vilaplana	1	24	Por vender ca. en la lleria.
15	Andrés Canaallonga	1	24	Julio del 83 y no tener que pagar por su finca.
17	Agustín Ferrandiz		62	D. d. d. y habiéndose marcado el pueblo.
25	José Vilaplana Vilaplana	1	24	D. d. d. d.
		Contas	Libre	
			34	

treinta y cuatrocientos; declarando á todos los señores
brabes y que por el secretario de Ayuntamiento se cer-
tifique de las fincas que tengan con referencia al Anilla-
miento, Apéndices y señalamientos establecidos.

Este continua de lo que cuenta de no haberse presentado ninguna solicitud en los treinta dias anunciados para la provision de la Plaza de Medico titular en propiedad que sea la de D.^{no} Manuel Victoria Goyaltay, el cual desde 1.^o de Julio esta desempeñando la interinamente acordandose por unanimidad su nombramiento, dando cuenta al M.^o J. Gov. Gobernador civil de la Provincia.

Seguidamente se aprueba el pago de los



18 del actual á Juan de Dios Blopis por su trabajo en la confeccion del Spindier al Anillaramiento y reparto territorial, acordando asi mismo el pago del actual trimestre, el ultimo dia del mes ó primero del entrante á los guardias de campo que asistiendo á 222 pesetas 50 centimos, por los gastos de oficina invertidos durante el mismo lo que anote el correspondiente libranza to; y 239 pesetas 57 centimos por los empleados del Ayuntamiento de este mismo trimestre

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la presente que firmen los Sres. concuerdas que salien conmigo de go. *Antonio Vilaplana*

Bautista Motta
Viente Rafael Vilaplana *José Motta*

Diligencia? En el dia de hoy nose ha celebrado sesion por el Ayuntamiento por falta de asistencia de Sres. Principales. Lo que anote en Reminiscencia á veintiocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y cuatro

Motta

Sesion ordinaria? Con el pueblo de Barinancues á los cinco dias del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro. Remitidos los Sres. concuerdas del Ayuntamiento anotados al margen, con asistencia de asociados de la Junta municipal y mayores contribuyentes bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de quince de lida.

Alcalde
D.º de
Motta
Vilaplana
Dada cuenta á la correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, segun se entorrese se manda su cumplimiento segun Vilaplana to.

Por mi el Secretario y previo mandato del Sr. Presidente

di lectura á las cuentas particulares de recaudacion presenta-
das el 12 de Julio último, por el cobrador de los repartos de Con-
sumos, municipal y guardas; pertenecientes á los años económi-
cos de 1880 á 81, 1881 á 82 primeros años que fue recaudador
Don Carlos Mollá Jover, por las cuales resulta estaba en
entregar del 1.º ejercicio 22 pesetas, 12 céntimos y del 2.º = 11
pesetas, 22 céntimos, cuyas cantidades habia entregado en De-
positaria juntamente con las pesetas del ejercicio de 1879 á
80 por resto de mayor cantidad que en talones le entregó
el recaudador del precitado año 79 á 80 Pascual Mas; por
diciendo justificar dicho pago con una carta de pago que
por los tres años se le hizo de 99 pesetas, 14 céntimos.

Examinadas las expresadas cuentas ó liquidaciones que ha-
bian estado expuestas al público por término de ocho dias
con sus relaciones de folios, acompañadas de los talones per-
tenecientes á los individuos que se refieren, se acordó prestarle
su aprobacion, y que copia de esta acta se entregue al in-
teresado para que no le puedan reclamar cantidad al-
guna por dichos ejercicios; ó sea los talones que se igo car-
go de Pascual Mas del año 1879 á 1880 y ejercicios que
recaudo de 1880 á 1881 y 1881 á 82 quedando archiva-
das dichas cuentas en el Secretario. No habiendo otros asun-
tos que tratar se levantó la sesión que firmaron los
Señores que saben de que certifico

Antonio Vilaplana Bautista Mollo

Antonio Nadal
Vicente Rafael Vilaplana

José Llopis

Diligencia Por la presente hago constar; que en este dia
y el del actual, no se ha celebrado sesion por
no concurrir tres suficientes de la corporacion para



Sesion
del 2 de

Señores
Mollo
Mollo
Mollo
Mollo
Mollo

Sesion on
del 2 de

Señores
Mollo
Mollo
Mollo
Mollo
Mollo



poderv tomar acuerdo. Benimacull diez y nueve de
Octubre del mil ochocientos ochenta y cuatro

Hoy 23

Seion ordinaria } Con el pueblo de Benimacull a los veintiseis de Octubre de mil
del 26 de Octubre

Pres.

Alcalde

Molto Paya

Vilaplana J. J. J.

W. W. Vilaplana

José Vilaplana

Con el pueblo de Benimacull a los veintiseis de Octubre de mil
ochocientos ochenta y cuatro. Remitiendose los tres de supleniento bapla
presidencia del Sr. Alcalde. Leyendose el acta anterior por
mi el Secretario fue aprobada.

Dada lectura a la correspondencia oficial últimamente recibida se
acordo su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta del pau suministrado a la plaza
del Regimiento de Infanteria de Guadalajara, y enterados se acuerda
que se relacionen los recibos y demás que esta proveiendo y se remitan
al Comisario de Guerra para que seguidos los tramite proveidos
pueda cobrarlos el municipio. Igualmente se previno el
que se publique el bando proveiendo en el art.º de la ley
de Reclutamiento y Reemplazo del ejército el primero del presen-
te. Con ello se levanto la sesion, que firmaron
los Sres que saben de que certifico

Antonio Vilaplana Bautista e Molto

Vicente Rafael Vilaplana

Hoy 23

Seion ordinaria
del 2 de Noviembre

Pres.

Alcalde

Molto Paya

W. W. Vilaplana

José Vilaplana

Con Benimacull a los dos de Noviembre del mil ochocientos ochenta y cuatro
Remiso el Ayuntamiento bapla la Presidencia del Sr. Alcalde despues
de leida el acta de la sesion anterior fue aprobado

Seguidamente se acordo el pagar 25 pesetas 25 centimos por atenciones
de Instruccion Primaria del 1.º trimestre al actual año economico; lo mis-
mo que 25 pesetas a Juan de Dios Slopis por la formacion de re-
punto de grandes.

En el mismo se acordo que habiendose nombrado a
José Blasco Piera para que sacase la correspondencia
al cordon y recogiese la correspondiente a este pueblo
impedido el Jefe de dicho cordon militar dejar pasar
al peaton; y a buen por el servicio prestado cuatro
pesetas cincuenta centos del capitulo y articulo de impuestos
del presupuesto municipal



N.º 925.260

13

á aquella sesion con objeto de entorar al Ayuntamiento y asociados de
tal Instruccion y beneficios que concedia por si gustaban aprovecharlos,
y á este efecto, yo el Secretario la lei con alta voz. Entrados los concurren-
tes de los arts. 26 y 27 de la misma, acordaron que inmediatamente se
ponga en practica cuanto se establece en los mencionados arts. y forme
y remita los documentos necesarios, para lo que se dan comision en
forma á dicho Alcalde; todo con objeto de que se logre el pronto de-
contribuciones de que se ha hecho merito. El Sr. Alcalde, en vista
de la comision que se le daba, acorro con beneplácito de aquellos que
se citen tres testigos, propietarios de predios limítrofes para que
no tengan interes alguno en este termino municipal y reconocidos
mismo puedan declarar los daños que en él se hayan sufrido. Pues
se citen igualmente dos peritos prácticos que sean vecinos y no ten-
gan parte en el daño, por no haberlos en este pueblo agrónomos ó a-
grueros los cuales les taxen ó graduen en la aproximacion posible, y
finalmente que yo el infrascripto certifique y ponga testimonio
autentico con la debida especificacion de lo resuelto en este termi-
no municipal los dos últimos años en toda clase de frutos y rentas,
y que supuesto que todo el termino en general es el que está arrendado,
la renta del mismo y contribucion directa que paga al estado así
como sus recargos. Para testigos se designaron á Don Claudio Soriano
Senabre Don José Senabre Vilaplana vecinos y propietarios
de la Villa de Muro y al Excmo. Sr. D.º José María Muñoz que
lo es de Alicante en quienes concurren las circunstancias ante-
puestas y para peritos á Don Salvador Mico Orquim y Juan
de Dios Glopis Blasco á quienes se haga saber para su acepta-
cion y cumplimiento en caso afirmativo. Sea lo que y siendo el
objeto de la reunion acordado, el Sr. Alcalde dió por terminada
la sesion que firman los Sres. concurren-tes que supieron de

que certifico

Antonio Vilaplana Bautista

Antonio Vada

Vicente Rafael Vilaplana Jose

Hermenegildo Vilaplana

Leontina Vilaplana

Felix Lopez

Señal ordinaria? En el pueblo de Benimacull a los diez y seis dias del mes del 16 de Octubre (de Noviembre) del mil ochocientos ochenta y cuatro

Pres.

por los Pres de Ayuntamiento acotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Vilaplana

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

Alcalde

despues de leida el acta anterior fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones ultimamente

Vilaplana dirigidas de la superioridad y de ellas acordaron su cumplimiento.

Vicente R. Vilaplana

Acto continuo se acordo que la formacion del alistamiento y

publicacion de lista de inscripcion de mozos que han

de ser comprendidos en el Recensillado propio de 1881 ten-

ga lugar con invitacion del Sr. Corral el Domingo proxi-

mo 23 del actual a las once de la mañana para lo cual se ha-

la oportuna convocatoria y se publicarian los bandos de contin-

bre. Con ello se dio por terminado el acto firmando los Pres que

suplieron de que certifico

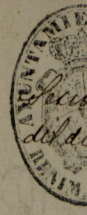
Antonio Vilaplana Bautista

Vicente Rafael Vilaplana

Felix Lopez

Dia 23 de Octubre Hallandose ocupado el Ayuntamiento en la formacion del Alistamiento para el proximo censillado segun esta extendido en el expediente original de quinta no se extiende en esta por no haberse acordado otra cosa que no se relaciona en el Recensillado. Benimacull 23 de Octubre 1881.

Lopez



Alcalde
Vada
Lopez

Dia

Dia

DIPUTACION PROVINCIAL



14

Sección ordinaria y en el pueblo de Benimacull a los trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunidos los tres de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde después de leída la acta anterior fue aprobada.

Habiendo dado cuenta de la correspondencia últimamente recibida, y enterada la corporación municipal, acordó en su sesante cuarenta y cinco.

El Sr. D. N. M. P. Le previene el pago de 20 pesetas acordado por sesión del 2 del actual para el mes de Noviembre, aun no se ha verificado, manifestando no porque al mismo tiempo 20 pesetas 25 céntimos por el 1.º y 2.º trimestre de gastos corrientes del partido; 10 pesetas 50 céntimos por el 2.º trimestre de contingente provincial y 10 pesetas 25 céntimos por el 2.º trimestre del Cuerpo de Consumos.

Y no habiendo otros asuntos urgentes de que tratar se levanta la presente que firman los Sres. que salen de que certifica

Antonio Vilaplana

Bautista Motta

Vicente Rafael Vilaplana

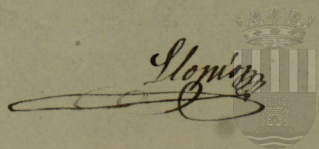
Felix Noya

Diligencia? El día de hoy se ha verificado la rectificación del Mutamento para el próximo recambio según lo prevenido por la Ley y de acuerdo en el expediente original de quintas; no habiéndose alabado aprobación por falta de asistencia de los Sres. Concejales. Spana que con te extractado y autorizo la presente en Benimacull a ocho de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Noya

Día (Hoy) No se ha celebrado sesión en este día por falta de asistencia de los Concejales ni estar para ser días después por no haber asuntos de que tratar. No firmó en Benimacull a catorce de Diciembre del año del relleno

Noya



Señon ordinaria y en Nuinca y el 21 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos del día 2 de Dize y cuatro: Reunidos los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, leida el acta anterior fue aprobada.

Sres. Alcalde
Nadal Paga
Moto Paga
que N. N. N. N.
Dada cuenta de la comunicacion del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia fecha 16 del actual por la que se participaba vendida el Sr. Superior General de Contribuciones D.^o Agustín Abiure a-
compañado del Ponto de la Brigada vaticana D.^o Pedro Moreno y del Sr. D.^o José Moreno con objeto de apreciar los daños causados en las propiedades por los últimos temporales y consecuencia tambien del expediente instruido por el acuerdo del 19 del pasado (Moto); en el que se hallaban en esta poblacion, comisionados por unanimidad al Alcalde y el secretario para que les acompañen por el termino. Por ultimo se dio cuenta de la comunicacion de la Srta. de Contribuciones y rentas de la Provincia fecha del día 13 del actual quedando enterados y se acordó que para haver el repanto de territorial procedido se tenga presente.

Y con ello se dió por terminada la presente sesion que firman los tres conacientes que supieron de que certifico.

Antonio Vilaplana Bautista

Vicente Rafael Vilaplana Felix Lopez

Señon ordinaria y en Nuinca y el 21 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y cuatro: Reunidos los Sres. de Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr.

Sres. Alcalde
Nadal Paga
Vilaplana
Moto Paga
que N. N. N. N.
Alcalde despues de leida el acta anterior fue aprobada. Seguidamente se procedió a la operacion del sorteo segun acta que consta en el expediente original de quinta y concluido este, el Sr. Vilaplana continuando en sesion, acordó el pagar 180 pesetas y 100 céntimos a los guardias de campo por el actual termino y 30 pesetas y 50 céntimos a los guardias de campo por el actual termino y 30 pesetas y 50 céntimos a los guardias de campo por el actual termino.

Y con ello se terminó la presente que firman los tres que saben de que certifico.

Antonio Vilaplana

Bautista

Vicente Rafael Vilaplana

Felix Lopez